

RESOLUCIÓN, de fecha 28 de julio de 2025, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de **julio**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **31 de julio a las 09:30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concej/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, así como, para su comunicación a la Intervención General y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 10/25

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 31 de julio de 2025**
- Hora: **09:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

I.- SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO ACTAS

PUNTO Nº 01.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025.

II.- COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA

PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

- PUNTO N° 02.- Dictamen relativo a Propuesta de la Alcaldía-Presidencia referido a la concesión de los Premios Ciudad de Málaga 2025 (28/07/25. Punto n° 2)
- PUNTO N° 03.- Dictamen relativo a Propuesta de la Alcaldía-Presidencia en relación a la aprobación de la rectificación del Inventario General Consolidado a fecha 31 de diciembre de 2024 (28/07/25. Punto n° 3)
- PUNTO N° 04.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad de modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Málaga para el año 2025 (28/07/25. Punto n° 4)
- PUNTO N° 05.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Cambio de Financiación de proyectos de inversión del Área de Deporte (28/07/25. Punto n° 5)
- PUNTO N° 06.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Segundo Expediente de Cambio de Finalidad de proyecto de inversión del Distrito Centro en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2025. (28/07/25. Punto n°6)
- PUNTO N° 07.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Movilidad de aprobación del Cambio de Finalidad de Inversión a instancia de la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. (Proyecto Málaga Saludable) en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025 (28/07/25. Punto n° 7)
- PUNTO N° 08.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Movilidad de aprobación del Cambio de Finalidad de Inversión a instancia de la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. (Proyecto Innobus-Tur) en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025 (28/07/25. Punto n° 8)

III.- COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

- PUNTO N° 09.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista referida a la necesidad de apoyar la continuidad del Palacio del Marqués de Valdeflores como edificio de uso público y especialmente en todo lo relacionado con las políticas de igualdad. (24/07/25. Punto n° 2)
- PUNTO N° 10.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Vox en relación a la promoción y protección del Patrimonio Histórico y Arqueológico redescubierto durante las obras del metro. (24/07/25. Punto n° 3)

- PUNTO Nº 11.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga referida al rechazo a los discursos de odio y agresiones xenófobas promovidas por parte de la extrema derecha y al impulso de medidas para conseguir un municipio sin racismo. (24/07/25. Punto nº 4)

IV.- COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

- PUNTO Nº 12.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, en relación con la resolución de reclamaciones y Aprobación Definitiva del Reglamento de Voluntariado del Centro de Protección de Voluntariado del Centro de Protección Animal Municipal. (21/07/25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 13.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista en relación a la puesta en marcha de un plan de recompensas a la ciudadanía responsable para garantizar el correcto reciclaje de enseres y acabar con los vertederos ilegales en la ciudad de Málaga. (21/07/25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 14.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga referida a medidas para acabar con la quema de residuos en Los Asperones y mejorar los servicios en la barriada de Soliva. (21/07/25. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista en relación a la planificación y gestión del servicio municipal de control de plagas en la ciudad de Málaga. (21/07/25. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Con Málaga referida al impulso del reverdecimiento y el aumento de la vegetación en los edificios públicos y privados de la ciudad de Málaga. (21/07/25. Punto nº 6)

V.- COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO Nº 17.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación inicial de la Modificación del art. 12.4.12 de la Normativa del PGOU-2011 y documento complementario "Catálogo de Pinturas Murales". (21/07/25. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 18.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación inicial de la Modificación del Artículo 6.4.4 "Hostelería", del Capítulo Cuarto "Usos de Servicios Terciarios y Comercio"; Título VI "Regulación de los Usos y Sistemas". (21/07/25. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 19.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo para quedar enterado y acatar la Sentencia nº 1938/2015, de 27 de julio de 2015, recaída en el recurso seguido por el

procedimiento ordinario nº454/2011, en el ámbito del SUNC-O-G.6 "Carril de Guetara". (21/07/25. Punto nº 4)

PUNTO Nº 20.- Dictamen relativo a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Av. Pintor Sorolla 155. (21/07/25. Punto nº 5)

PUNTO Nº 21.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado del Área de Seguridad para la aprobación de la "Actualización del Catálogo de Medios y Recursos 2025, e inclusión de los Planes de Autoprotección por Incendios Forestales presentados (periodo 25/04/2024 al 01/07/2025) en el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales (21/07/25. Punto nº 6)

VI.- PROPOSICIONES URGENTES

VII.- MOCIONES

PUNTO Nº 22.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al acuerdo de financiación singular del Gobierno de España para Cataluña.

PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el inminente cierre de la Cafetería de PARCEMASA.

PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Vox para exigir la modificación del Proyecto de Renaturalización del barrio de Huelin y garantizar por escrito la protección de las plazas de aparcamiento.

PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga para blindar el uso público de la antigua prisión provincial de Cruz de Humilladero y su recuperación como centro social comunitario.

PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al incumplimiento del Gobierno de España en la implementación de mejoras en materia de movilidad en la Costa del Sol un año después de la cumbre celebrada con el Ministerio.

PUNTO Nº 27.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de ampliar el Metro hasta el Aeropuerto, y el Área Metropolitana, creando una línea circular que dé servicio a Churriana, Alhaurín de la Torre, PTA y UMA.

PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Vox en relación a medidas de apoyo y asistencia en materia educativa al alumnado con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y otros trastornos neurodivergentes.

PUNTO Nº 29.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a medidas para combatir la corrupción y avanzar en transparencia y buen gobierno en España y en la ciudad de Málaga.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

VIII.- COMPARENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

PUNTO Nº 30.- Conocimiento del Pleno de los siguientes Informes emitidos por la Intervención General:

- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, de auditoría pública de cuentas anuales 2024 emitido por la IGAM, del Centro Municipal de Informática.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, emitido por la IGAM de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCI) al de auditoría pública de cuentas anuales 2024, del Centro Municipal de Informática.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, de auditoría pública de cuentas anuales 2024 emitido por la IGAM, del Organismo Autónomo Gestión Tributaria.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, emitido por la IGAM de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCI) al de auditoría pública de cuentas anuales, del Organismo Autónomo Gestión Tributaria.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, de auditoría pública de cuentas anuales 2024 emitido por la IGAM, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, emitido por la IGAM de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCI) al de auditoría pública de cuentas anuales, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, de auditoría pública de cuentas anuales 2024 emitido por la IGAM, del Instituto Municipal de Formación y Empleo.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, emitido por la IGAM de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCI) al de auditoría pública de cuentas anuales, del Instituto Municipal de Formación y Empleo.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, de auditoría pública de cuentas anuales 2024 emitido por la IGAM, del Instituto Municipal de la Vivienda.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, emitido por la IGAM de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCI) al de auditoría pública de cuentas anuales, del Instituto Municipal de la Vivienda.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, de auditoría pública de cuentas anuales 2024 emitido por la IGAM, del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga.

- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, emitido por la IGAM de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA) al de auditoría pública de cuentas anuales, del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, de auditoría pública de cuentas anuales 2024 emitido por la IGAM, de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Informe definitivo, de la Intervención Municipal, emitido por la IGAM de recomendaciones de control interno e informe adicional (IRCIA) al de auditoría pública de cuentas anuales 2024, de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

PUNTO Nº 31.- Conocimiento del Pleno del Informe emitido por la Tesorería General relativo al seguimiento presupuestario y al grado de ejecución presupuestaria a 30 de junio de 2025.

PUNTO Nº 32.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO Nº 33.- Información del Equipo de Gobierno.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO Nº 34.- Ruegos.

PUNTO Nº 35.- Preguntas.

Preguntas no contestadas:

Pleno de 29 de mayo de 2025:

- Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Con Málaga, relativa al parque de viviendas de la ciudad de Málaga y su tipología con detalle de las viviendas vacías o sin uso y de las viviendas públicas gestionadas por el Ayuntamiento y su grado de ocupación.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
Alicia E. García Avilés